

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

41937 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Canary Chandlers, Sociedad Limitada", concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 30 de julio de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Canary Chandlers, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacén de pertrechos y material siderúrgico de clase naval.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 480 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 4.939,90 euros.

- Obras e instalaciones: 1.185 euros.

b) Tasa de Actividad: 5,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 3 años y 6 meses.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210054931-1